

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

DESCRIPCIÓN GENERAL		
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025-1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CÁTEDRA NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UN (1) PROYECTO TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2025, Acta No. 011, APROBÓ el nuevo perfil para la selección de docentes hora cátedra de los espacios académicos Topografía de Vías I (19606), Electivas Intrínsecas: Planeación Urbana (2240) y Ajustes Topográficos (2246) del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para el periodo académico 2025-1.		
PERFIL 1: Topografía de Vías I (19606), Electivas Intrínsecas: Planeación Urbana (2240) y Ajustes Topográficos (2246) El Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos en sesión extraordinaria No. 06 del 21 de marzo de 2025, definió modificar el perfil para la convocatoria abreviada de un docente hora catedra (HC).		
ASIGNATURAS		Topografía de Vías I (19606), Electivas Intrínsecas: Planeación Urbana (2240) y Ajustes Topográficos (2246)
ÁREA DEL CONCURSO		Ciencias Aplicadas de la Topografía
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Topográfico
	TÍTULO DE POSGRADO:	Con título de Posgrado relacionada con el Área del concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Experiencia Docente: Mínima de un (01) año de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia Profesional: Mínima de dos (02) años relacionados con el Área de la Topografía. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se pretende soportar.
	INVESTIGACIÓN	Preferiblemente con experiencia en proyectos de investigación relacionados con el área del concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	PUBLICACIONES	Preferiblemente con publicación de artículos de investigación en el área del concurso
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Catorce (14) horas semanales. Seis (6) horas semanales: Topografía de Vías I (19606) Miércoles Grupo 441: 5:00 P.M. – 8:00 P.M. Sábado Grupo 441: 11:00 A.M. – 2:00 P.M. Cuatro (4) horas semanales: Planeación Urbana (2240) Viernes Grupo 462: 6:00 P.M. – 10:00 P.M. Cuatro (4) horas semanales: Ajustes Topográficos (2246) Lunes y Miércoles Grupo 441: 8:00 P.M. – 10:00 P.M.	
FECHAS DEL CONCURSO	Publicación: 31 de Marzo y 1 de Abril de 2025 Recepción de Documentos: 02 y 03 de Abril de 2025 Publicación de resultados: 07 de Abril de 2025	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo: teclevatopo@udistrital.edu.co	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Recepción de Documentos: 02 y 03 de Abril de 2025 Enviarlos en un solo archivo PDF al correo teclevatopo@udistrital.edu.co	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	La publicación de las listas de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 07 de abril de 2025. En la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/).	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		50%
Títulos de Postgrado	X		
-Especialización			
-Maestría			
-Doctorado			
Experiencia docente	X		40%
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		10%
Producción artística			
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-1

Original Firmado por
Wilmar Darío Fernández Gómez
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales